



**Casa abierta al tiempo**

**Posgrado Integral: Maestría y  
Doctorado en Economía, Gestión y  
Políticas de Innovación**

**Convocatoria de Ingreso  
2024**

**DMEGI**

# Convocatoria de selección e ingreso al Posgrado Integral: Maestría y Doctorado en Economía, Gestión y Políticas de Innovación

*I Generación*

## **CONVOCA**

**A las personas aspirantes mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al trimestre 2024-otoño que iniciará el 21 de octubre del 2024**

### **1.OBJETIVO GENERAL**

El posgrado integral de maestría y doctorado en economía, gestión y políticas de innovación es un programa con prestigio nacional e internacional que tiene como propósito la formación de personas investigadoras y profesionales de alto nivel académico en el campo de la economía de la innovación, la gestión de la innovación y las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI).

Los egresados de nuestro programa tienen un gran reconocimiento por el desarrollo de capacidades que les permiten generar nuevos conocimientos que contribuyen a expandir las fronteras científicas y tecnológicas, proponer nuevos modelos de política de CTI que buscan resolver los problemas prioritarios y relevantes que enfrenta la sociedad, así como la detección de oportunidades y alternativas de desarrollo económico-social sostenible que involucren el avance del conocimiento científico, tecnológico y de innovación.

#### **Nivel I. Maestría**

##### **Objetivo**

Formar profesionales con capacidad para realizar actividades de investigación, docencia, difusión y preservación de la cultura, así como de servicio a la sociedad. Desarrollarse dentro del campo de la economía, la gestión y las políticas de ciencia, tecnología e innovación para atender los sectores productivos, público y social en los niveles nacional e internacional.

#### **Nivel II. Doctorado**

##### **Objetivo**

Formar personas investigadoras cuya capacidad para generar y liderar proyectos de investigación aporte nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos originales que contribuyan al desarrollo de alternativas de solución a problemas relacionados con la economía, la gestión y la política de ciencia, tecnología e innovación.

## **Objetivos específicos**

- Formar personas investigadoras capaces de generar, aportar nuevos conocimientos y liderar proyectos de investigación, así como metodologías alternativas dentro del campo de la economía, la gestión de la innovación y la política de ciencia, tecnología e innovación, que contribuyan al desarrollo sostenible de la economía, la sociedad y el medio ambiente.
- Formar profesionales especializados de alto nivel capaces de aplicar la investigación científica para identificar, plantear y resolver problemas dentro del campo de la economía, la gestión de la innovación y la política de ciencia, tecnología e innovación.

## **2.PERFIL DE INGRESO Y EGRESO**

### **Nivel I Maestría**

#### **Perfil de ingreso**

La persona aspirante a estudios de posgrado en el Nivel I de Maestría deberá tener conocimientos a nivel de licenciatura en ciencias sociales, ciencias naturales, ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, humanidades y ciencias y artes para el diseño. Adicionalmente debe:

- Tener interés para formarse en el campo de la economía, la gestión y la política de ciencia, tecnología e innovación, con una actitud crítica y propositiva y una visión multidisciplinaria, para identificar y abordar problemas relacionados con estas áreas.
- Mostrar capacidad oral para expresar con claridad sus ideas y argumentos
- Elaborar un ensayo que reúna calidad, coherencia y relevancia en sus planteamientos.

#### **Perfil de egreso**

La persona egresada del Nivel I de Maestría contará con conocimientos teóricos-metodológicos, herramientas y habilidades para analizar, explicar, y proponer acciones en el campo de la economía, la gestión y la política de ciencia, tecnología e innovación en el sector en donde se desempeñen (público, social o privado). Además, serán capaces de:

- Analizar y explicar los cambios científicos y tecnológicos, proponer estrategias de desarrollo y modelos de gestión tecnológica con una perspectiva social y sustentable.
- Analizar los procesos de innovación y cambio tecnológico relacionados con las organizaciones productivas mexicanas, los problemas nacionales y las tendencias internacionales.
- Diseñar y evaluar políticas de ciencia, tecnología e innovación.
- Integrarse en el sector público, privado o social para contribuir con propuestas en el campo de la innovación.
- Colaborar y liderar en equipos multidisciplinarios y comunicar ideas claras para formular y ejecutar proyectos novedosos.
- Participar en programas de docencia en los niveles de licenciatura y maestría, así como en actividades relacionadas con la preservación y difusión de la cultura.

## **NIVEL II: Doctorado**

### **Perfil de ingreso**

La persona aspirante a estudios de posgrado en el Nivel II de Doctorado deberá tener conocimientos sólidos en al menos una de las líneas de investigación del posgrado. Adicionalmente deberá:

- Tener interés para obtener una formación de alto nivel en el campo de la economía, la gestión y la política de ciencia, tecnología e innovación.
- Demostrar capacidad para elaborar y exponer argumentos de manera oral y escrita, y poseer un manejo apropiado de la metodología y las estrategias de investigación.
- Tener capacidad para realizar, presentar y defender un proyecto de investigación.

### **Perfil de egreso**

La persona egresada contará con conocimientos teóricos-metodológicos, herramientas y habilidades de una persona investigadora de alto nivel, capaz de analizar problemas económicos, sociales y de gestión en el campo de la innovación y el cambio tecnológico, así como de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Además, adquirirá la capacidad para generar nuevo conocimiento tanto en las líneas de investigación vigentes como en las líneas emergentes que derivan de los avances científicos y tecnológicos, los cambios en la legislación y la evolución de las demandas económicas, sociales y ambientales. En particular, podrán:

- Integrarse en instituciones de educación superior y centros de investigación para generar conocimiento de frontera.
- Participar en programas de docencia en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, fomentando la creación y actualización de nuevos programas en campos emergentes, así como en actividades relacionadas con la preservación y difusión de la cultura.
- Incorporarse en organizaciones productivas, agencias de consultoría, organizaciones del sector social y áreas del sector público relacionadas con el campo de ciencia, tecnología e innovación con las habilidades de un recurso humano de alto nivel.
- Proponer alternativas y estrategias para el desarrollo de la innovación en las organizaciones de los sectores público, social y privado, con capacidades para liderar equipos multidisciplinarios.
- Diseñar, implementar y evaluar políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación que contribuyan a un desarrollo sostenible.

### 3.DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

#### Nivel I: Maestría

El Nivel I de Maestría está organizado en tres etapas y en cada una se realizan actividades académicas en modalidad mixta, esto es, escolarizada o presencial y extraescolar o remota:

<b>Etapas</b>	<b>Trimestres</b>	<b>Descripción</b>
1era etapa	I, II	1. Se proporciona al alumnado los conocimientos teórico-metodológicos fundamentales
2da etapa	III, IV,V	2. El alumnado elige entre dos áreas de especialización: gestión de la innovación o economía y políticas de innovación. El programa ofrece los conocimientos específicos a cada grupo en estas áreas. En esta etapa También comienza el desarrollo de la ICR*.
3era etapa	VI	3. El alumnado está dedicado exclusivamente a investigar, integrar y analizar información para concluir su ICR al finalizar el trimestre.

\*ICR: Idónea Comunicación de Resultados

#### Nivel II: Doctorado

El nivel II de doctorado está constituido de doce unidades (trimestres) de enseñanza-aprendizaje (UEA), conformadas en dos etapas, en cada una de las cuales se realizan actividades académicas en modalidad mixta, esto es, escolarizada o presencial y extraescolar o remota:

<b>Etapas</b>	<b>Trimestres</b>	<b>Descripción</b>
1era etapa	I, II, III, IV, V, VI	4. Se proporciona al alumnado conocimientos teóricos y metodológicos fundamentales asociados al campo de estudios en la frontera del conocimiento, para el diseño y desarrollo de su investigación doctoral.
2da etapa	VII, VIII, IX, X, XI, XII	5. Se apoya al alumnado en el desarrollo de su investigación doctoral hasta la disertación pública de su tesis.

## Líneas de Investigación

Las principales líneas de Investigación que guían el Plan de Estudios de Maestría y Doctorado en Economía, Gestión y Políticas de Innovación son las siguientes:

Líneas Principales	Líneas Específicas
1. Economía de la Innovación	<ul style="list-style-type: none"><li>● Sistemas de innovación (Nacionales, sectoriales, regionales, tecnológicos)</li><li>● Sistemas complejos y sustentabilidad</li><li>● Propiedad Intelectual.</li><li>● Crecimiento, desarrollo e innovación en México y América Latina.</li><li>● Innovación y mercado laboral.</li></ul>
2. Gestión y organización de la innovación	<ul style="list-style-type: none"><li>● Gestión de la tecnología y la innovación</li><li>● Instituciones e innovación</li><li>● Innovación organizacional, ambiental y social</li><li>● Gestión del conocimiento</li></ul>
3. Acumulación de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Capacidades tecnológicas y de innovación.</li><li>● Aprendizaje científico y tecnológico</li><li>● Transferencia y asimilación tecnológica</li><li>● Derramas de conocimiento y capacidades de absorción.</li><li>● Vinculación academia-sector productivo, social y público</li></ul>
4. Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)	<ul style="list-style-type: none"><li>● Diseño, implementación y evaluación de políticas de CTI.</li><li>● Políticas de CTI para el desarrollo económico-social sustentable.</li><li>● Política industrial e innovación</li></ul>
5. Eco-Innovación y sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>● Innovación social</li><li>● Innovación inclusiva</li><li>● Innovación ambiental</li></ul>

## 4. REQUISITOS PARA EL INGRESO

### Nivel I: Maestría

Las personas aspirantes cubrirán los siguientes requisitos:

- a. Presentar el título de licenciatura en ciencias sociales, ciencias básicas, ingeniería, ciencias biológicas y de la salud, ciencias y artes para el diseño o en otras disciplinas que acrediten conocimientos, interés y experiencia para el análisis en algún campo relacionado con los estudios sobre la ciencia, la tecnología y la innovación.
- b. Presentar el formato de solicitud de ingreso de acuerdo con la convocatoria vigente.
- c. Presentar curriculum vitae en extenso.
- d. Presentar un proyecto de investigación en las líneas de la maestría conforme a las modalidades establecidas en la Convocatoria vigente de ingreso al posgrado.
- e. Aprobar un examen de selección, asistir a la entrevista y participar en las formas de admisión que decida el Comité Académico.

- f. Acreditar la comprensión de lectura de textos académicos especializados en inglés equivalente al nivel B1 según los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas. La constancia debe ser avalada o expedida por las instancias de Lenguas Extranjeras de la UAM.
- g. En el caso de personas aspirantes extranjeras cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar la comprensión del idioma español mediante constancia expedida o avalada por alguna de las instancias de Lenguas Extranjeras de la UAM.

Con los elementos anteriores y de acuerdo con el cupo disponible, el Comité Académico decidirá si la persona aspirante es aceptada, su decisión será inapelable.

## Nivel II: Doctorado

**El Nivel II del Posgrado correspondiente al Doctorado y cuenta con tres vías de ingreso.**

1. El alumnado del Nivel I de Maestría de este posgrado que desee ingresar directamente al Nivel II de Doctorado deberá cubrir los siguientes requisitos:
  - a. Presentar el formato de solicitud de ingreso de acuerdo con la convocatoria vigente.
  - b. Cubrir el total de los créditos de la Maestría con promedio mínimo de B o su equivalente.
  - c. Haber realizado una ICR en la modalidad de protocolo de investigación para formación doctoral.
  - d. Al aprobar la defensa pública de la ICR del grado de maestría, obtener una recomendación del Jurado dirigida al Comité Académico sobre el ingreso directo al nivel de Doctorado, planteando que el protocolo de formación doctoral constituya la base del proyecto de investigación de tesis de doctorado.
2. El alumnado del Nivel I de Maestría de este posgrado que desee ingresar al Nivel II de Doctorado en una modalidad distinta al protocolo de formación doctoral o que no obtuvieron la recomendación del Jurado para acceder directamente y quienes provengan de otros programas de maestría, deberán cubrir los siguientes requisitos:
  - a. Presentar el formato de solicitud de ingreso de acuerdo con la convocatoria vigente.
  - b. Presentar el grado de maestría en el campo de la economía, la gestión y la política de Innovación, o afín, a juicio del Comité Académico del posgrado.
  - c. Haber obtenido un promedio mínimo de B o su equivalente durante la Maestría.
  - d. Presentar curriculum vitae en extenso.
  - e. Presentar un proyecto de investigación en el campo de la economía, la gestión o la política de innovación conforme a las modalidades indicadas en la convocatoria de ingreso vigente.
  - f. Aprobar un examen de selección, asistir a la entrevista y participar en las formas de admisión que decida el Comité Académico.
  - g. Demostrar la comprensión de lectura de textos académicos especializados en inglés equivalente al nivel B1 según los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas. La constancia debe ser avalada o expedida por las instancias de Lenguas Extranjeras de la UAM.

- h. En el caso de las personas aspirantes extranjeras cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar la comprensión del idioma español mediante constancia expedida o avalada por alguna de las instancias de Lenguas Extranjeras de la UAM.

**3. En caso excepcional, las personas aspirantes con nivel licenciatura y una trayectoria profesional y de investigación sólida, deberán cubrir los siguientes requisitos:**

- a. Presentar el formato de solicitud de ingreso de acuerdo con la convocatoria vigente.
- b. Presentar el título de licenciatura en el campo de la economía, la gestión y la política de Innovación, o afín.
- c. Presentar curriculum vitae en extenso.
- d. Demostrar a juicio del Comité Académico, una sólida y amplia trayectoria profesional y experiencia de investigación.
- e. Presentar un proyecto de investigación en el campo de la economía, la gestión o la política de innovación conforme a las modalidades indicadas en la convocatoria de ingreso vigente.
- f. Aprobar un examen de selección, asistir a la entrevista y participar en las formas de selección que decida el Comité Académico del posgrado.
- g. Demostrar la comprensión de lectura de textos académicos especializados en inglés equivalente al nivel B1 según los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas. La constancia debe ser avalada o expedida por las instancias de Lenguas Extranjeras de la UAM.
- h. En el caso de las personas aspirantes extranjeras cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar la comprensión del idioma español mediante constancia expedida o avalada por alguna de las instancias de Lenguas Extranjeras de la UAM.

Con los elementos anteriores y de acuerdo con el cupo disponible, el Comité Académico decidirá si la persona aspirante es aceptada, su decisión será inapelable.

## **5.DOCUMENTACION**

### **Nivel I. Maestría**

1. Solicitud de admisión de Sistemas Escolares. Disponible en:  
<https://escolares.xoc.uam.mx/archivos/SolicitudAdmisionPosgradoFormatoCO-1.pdf>
  - **Trimestre: 24-O**
  - **Unidad: Xochimilco**
  - **División: CSH**
  - **Nivel: Posgrado**
  - **Nombre del Posgrado:** Doctorado y Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación
2. Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional)
3. Acta de nacimiento (reducido tamaño carta)
4. CURP- Clave Única de registro de Población
5. Curriculum Vitae con documentación comprobatoria
6. Título o constancia oficial en trámite de la licenciatura
7. Certificado o constancia oficial de estudios de licenciatura
8. Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado



9. Anteproyecto de investigación.

**Presentar un anteproyecto de investigación (con un máximo de 10 cuartillas) en donde se incluya:**

- A) Línea de investigación del posgrado
- B) Título del proyecto
- C) Problema de investigación
- D) Justificación
- E) Metodología
- F) Bibliografía

10. Formato de pago de derechos por trámite de admisión. Disponible en:

<https://escolares.xoc.uam.mx/archivos/PagoDerechosTramiteAdmision.pdf>

11. Certificado de Inglés nivel B1

12. Cartas de recomendación (2) de profesionales reconocidos

13. Carta de resultados inapelables

[https://docs.google.com/document/d/1Pr7fomCo0WT2iYt-Hpckhww\\_oZQY5EC9/edit?usp=sharing&oid=107872535162352309255&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1Pr7fomCo0WT2iYt-Hpckhww_oZQY5EC9/edit?usp=sharing&oid=107872535162352309255&rtpof=true&sd=true)

Los candidatos deberán registrar su solicitud y enviar la documentación EN FORMATO DIGITAL a la coordinación del Posgrado a partir del 9 de febrero hasta el 9 de agosto de 2024 a la siguiente dirección electrónica:

[http://envia3.xoc.uam.mx/aspirantes\\_posgrados/solicitudes/megimae.php](http://envia3.xoc.uam.mx/aspirantes_posgrados/solicitudes/megimae.php)

## Nivel II. Doctorado

<b>Documentación para el ingreso al Doctorado Economía, Gestión y Políticas de Innovación</b>			
<b>Documentación</b>	<b>Opción I</b>	<b>Opción II</b>	<b>Opción III</b>
	Egresados de la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación con Modalidad de ICR: Protocolo Doctoral	Egresados de la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación y otras Maestrías	Aspirantes con Licenciatura y una trayectoria profesional y de investigación sólida
Solicitud de admisión de Sistemas Escolares. Disponible en <sup>1</sup> : <a href="https://escolares.xoc.uam.mx/archivos/SolicitudAdmisionPosgradoFormatoCO-1.pdf">https://escolares.xoc.uam.mx/archivos/SolicitudAdmisionPosgradoFormatoCO-1.pdf</a>	✓	✓	✓
Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional)	✓	✓	✓
Acta de nacimiento (reducido tamaño carta)	✓	✓	✓
CURP- Clave Única de registro de Población *Solo nacionales	✓	✓	✓

Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado		✓	✓
Formato de pago de derechos por trámite de admisión <a href="https://escolares.xoc.uam.mx/archivos/PagoDerechosTramiteAdmision.pdf">https://escolares.xoc.uam.mx/archivos/PagoDerechosTramiteAdmision.pdf</a>		✓	✓
Certificado o constancia oficial de estudios	✓	✓	✓
Recomendación del Jurado de la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación dirigida al Comité Académico sobre el ingreso directo al nivel de Doctorado	✓		
Título o constancia oficial de maestría en el campo de la Economía, Gestión y Política de Innovación, o campos afín	✓	✓	
Curriculum Vitae en extenso		✓	✓
Anteproyecto de investigación <sup>2</sup>		✓	✓
Certificado de Inglés nivel B1	✓	✓	✓
Título de licenciatura en el campo de la Economía, la Gestión y la Política de Innovación, o campos afín			✓
Cartas de recomendación (2) de profesionales reconocidos		✓	✓
Carta de resultados inapelables <a href="https://docs.google.com/document/d/1Pr7fomCo0WT2iYt-Hpckhww_oZQY5EC9/edit?usp=sharing&amp;oid=107872535162352309255&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1Pr7fomCo0WT2iYt-Hpckhww_oZQY5EC9/edit?usp=sharing&amp;oid=107872535162352309255&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>		✓	✓

\* La constancia de idioma será avalada o expedida por las instancias de Lenguas Extranjeras de la UAM

\* Los aspirantes de la opción II egresados de la Maestría en Economía y Políticas de Innovación (generación 16), NO realizarán el pago de derechos por trámite de admisión.

\*En el caso de las personas aspirantes extranjeras cuya lengua materna no sea el español, deberá demostrar la comprensión del idioma español mediante una constancia

<sup>1</sup> Solicitud de admisión de Sistemas Escolares:

**Trimestre:** 24-O

**Unidad:** Xochimilco

**División:** CSH

**Nivel:** Posgrado

**Nombre del Posgrado:** Doctorado y Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación

<sup>2</sup> El anteproyecto debe contener

Presentar un anteproyecto de investigación (con un máximo de 10 cuartillas) en donde se incluya:

A) Línea de investigación del posgrado

B) Título del proyecto

C) Problema de investigación

D) Justificación

E) Metodología

F) Bibliografía

Los candidatos deberán registrar su solicitud y enviar la documentación EN FORMATO DIGITAL a la coordinación del Posgrado a partir del 9 de febrero hasta el 9 de agosto de 2024 a la siguiente dirección electrónica:

[http://envia3.xoc.uam.mx/aspirantes\\_posgrados/solicitudes/megidoc.php](http://envia3.xoc.uam.mx/aspirantes_posgrados/solicitudes/megidoc.php)

## Nota

Para **postulantes extranjeros que sean aceptados** para cursar Maestría o Doctorado, es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Deberán tramitar en su país de origen la VISA DE ESTUDIANTE
2. Aspirantes aceptados con estudios realizados en el extranjero, iniciar el trámite de Revalidación de Estudios en el siguiente link<sup>3</sup>:  
<https://dse.uam.mx/index.php/tsrevest-es>

Una vez que se encuentren en el país:

3. Deberán obtener la Tarjeta de Residente de Estudiante
4. Solicitar su CURP al Instituto Nacional de Migración (al llegar al país les dan los formatos migratorios para su trámite)
5. Posteriormente deberán tramitar su RFC y firma electrónica en el SAT  
<https://citas.sat.gob.mx/>
6. Generar su CVU en la página de Conacyt (para ello requieren el CURP y RFC, no se puede hacer antes)
7. El trámite para postular a la Beca Conacyt y las gestiones que se requieran para la postulación deberán ser realizadas por el estudiante.

## Cronograma de actividades

Actividad	Fecha
• Recepción de documentos	• 9 de febrero al 9 de agosto de 2024
• Curso propedéutico	• 29 de abril al 24 de mayo • 1 al 26 de julio
• Examen de admisión	• 12 al 15 de agosto
• Entrevistas	• 15 al 22 de agosto
• Publicación de resultados	• 2 de septiembre
• Envío de cartas aceptación <sup>4</sup>	• 2 al 5 de septiembre
• Inicio de curso	• 21 de octubre

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

<sup>3</sup> Los aspirantes extranjeros deberán cumplir con los requisitos con la finalidad que una vez publicada la lista de aceptados, realicen la solicitud de revalidación y puedan inscribirse.

<sup>4</sup> Las Cartas de aceptación se utilizan para tramitar la visa temporal de estudiantes extranjeros; adicionalmente este comprobante forma parte de la documentación requisito para la solicitud de la beca CONACYT. La postulación a la beca la llevará a cabo directamente el alumno (a) y dependerá de las fechas publicadas por el CONACYT para Becas Nacionales 2024

## **CONTACTO**

Para mayor información:

Coordinación del Posgrado en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.

Cubículos de posgrado de la DCSH, Edificio A (Central) 2º piso.

Coordinador: Dr. Juan Manuel Corona Alcántar

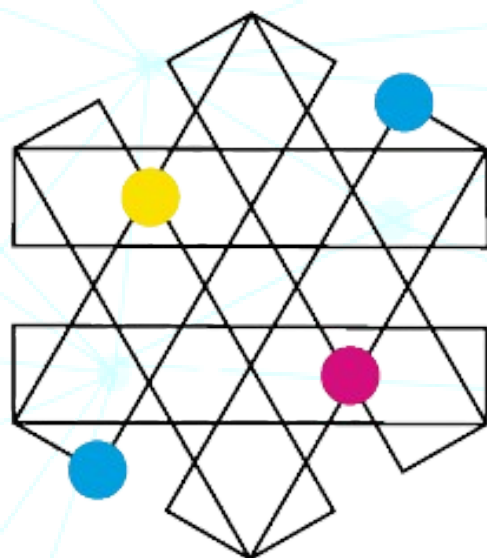
Secretaria: Nancy Ibeth Delgado Hernández

Asistencia de la Coordinación: Brenda Sarahí Marín Aldana

Tels. 55 5483 7139 y 55 5483 7279

[economiaeinnovacion.uamx@gmail.com](mailto:economiaeinnovacion.uamx@gmail.com)

[megi@correo.xoc.uam.mx](mailto:megi@correo.xoc.uam.mx)



# DMEGI

Doctorado y Maestría en Economía,  
Gestión y Políticas de Innovación